

Secretaría General de Administración Digital  
Avda. Valhondo, s/n. Módulo I – 4ª planta  
06800 - Mérida

Teléfono 924005166  
Email: [sgad@juntaex.es](mailto:sgad@juntaex.es)

## **PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES DE AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ÁMBITO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DICTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 g) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, relativo a la publicación de las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad favorables dictadas en el primer semestre de 2023 que afectan a las empleadas y empleados públicos, la Secretaría General de Administración Digital de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública (a la que se adscribe el Servicio de Transparencia y Calidad de los Servicios) se publican las del ámbito Administración General, otorgadas al amparo de la normativa en materia de incompatibilidades.

La información objeto de publicación se ofrece en dos listados:

- Resoluciones de autorización de compatibilidad para actividades públicas dictadas en el primer semestre de 2023: Contiene todas las compatibilidades autorizadas para desempeñar un segundo puesto o actividad en el sector público.
- Resoluciones de compatibilidad para actividades privadas dictadas en el primer semestre de 2023: Contiene todas las compatibilidades reconocidas para desempeñar actividades de carácter privado.

Información con los listados de todas las compatibilidades reconocidas o autorizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2023.

Publicación realizada en julio de 2023